

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DISTRIOCEAN DEL ECUADOR S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del Dos mil Veinte en el Local Social de la Compañía DISTRIOCEAN DEL ECUADOR S.A. Ubicada en Kennedy Norte Piso 3 Oficina No 11 del Edificio Kennedy Business Center, se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas a las 17H hasta las 18H30 por encontrarse todos los presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente General y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019
- Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Actúa en la Presidencia su titular el señor Jorge Andrés Jaramillo González, en la secretaría la señora Rosa Ernestina González Almeida y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

Señor Jorge Andrés Jaramillo González con 8000 Acciones de US \$1 00 c/u; y la Señora Rosa Ernestina González Almeida, con 2000 Acciones de US \$1 00 c/u, como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, el presidente de la Junta declara instalada esta Junta y dispone que por Secretaría se pase a considerar el orden del día

Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Accionistas presentes, y deciden sean Considerados como Aportes para Futuras Capitalización los US\$219,09 Utilidad del Ejercicio 2019

Con respecto al Tercer Punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del señor Christian Alejandro Villamar Manzano, para el cargo de Comisario por el periodo señalado en los Estatuto que es por dos años, el que tambien es aprobado por todos los Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad por todos los Socios, firmándola la secretaria que certifica.

  
Jorge Andrés Jaramillo González  
Accionista

  
Rosa E. González Almeida  
Accionista